

DCR. 029/2014 - RECONOCIMIENTO COMISION DE FOMENTO BERDIER

Publicado el 8 abril, 2014

...VISTO

Las elecciones para renovación de la totalidad de los miembros de la Comisión de Fomento de la Localidad de Berdier, llevadas a cabo el 05 de Abril de 2014; y

...CONSIDERANDO

QUE en las mismas resultó reconocida por aclamación la única Lista presentada que llevaba como candidato a Presidente al Sr. Jorge Cano;

QUE la Ordenanza N° 063/99 que reglamenta el funcionamiento de las Comisiones de Fomento en el Distrito de Salto expresa en su Artículo 19° Inciso 4, que para que las mismas puedan inscribirse en el Registro Especial de Sociedades de Fomento, debe "haber sido aprobada su constitución por el Honorable Concejo Deliberante de Salto";

QUE a fin de dar cumplimiento a lo normado por el Artículo de la Ordenanza N° 063/99 citado precedentemente, este Cuerpo Deliberativo debe sancionar la norma legislativa correspondiente;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO

-

ARTICULO 1° - DESE por reconocida la Comisión de Fomento de la Localidad de Berdier, en el

marco del Artículo 19º Inciso 4 de la Ordenanza N° 063/99, la que se encuentra constituida de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	MARSIGLIA, José	D.N.I.: 04.955.783
VICEPTE.:	TUZIO, Fernando	D.N.I.: 08.263.259
SECRETARIO:	ALONZO, Gustavo	D.N.I.: 14.328.474
TESORERO:	GOMEZ, Jorge	D.N.I.: 14.795.077
SECRETARIO ACTAS	ZECCHIN, Mónica	D.N.I.: 22.633.958
VOCAL 1º	GOMEZ, Romina	D.N.I.: 36.762.315
VOCAL 2º	LUCERO, Evangelina	D.N.I.: 24.666.867
VOCAL 3º	GODOY, Néstor	D.N.I.: 13.134.850
VOCAL 4º	VALARINO, Guillermo	D.N.I.: 17.391.422
VOCAL SUPLENTE 1º	MAIDANA, María	D.N.I.: 10.033.343
VOCAL SUPLENTE 2º	LEZCANO, Luis	D.N.I.: 10.094.577
VOCAL SUPLENTE 3º	FIGUEREDO, Viviana	D.N.I.: 23.144.974
VOCAL SUPLENTE 4º	IÑIGUEZ, Sheila	D.N.I.: 37.668.935
VOCAL SUPLENTE 5º	BURGUEZ, Oscar	D.N.I.: 10.541.759
REVISOR DE CUENTAS 1º	ZECCHIN, Albino O.	D.N.I.: 08.078.418
REVISOR DE CUENTAS 2º	OVIEDO, Pablo	D.N.I.: 16.807.360

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo deliberante de Salto, a los ocho días del mes de Abril del año dos mil catorce.-

ENTRADAS

-

En Sesión Ordinaria de fecha 08 de Abril de 2014. Fue solicitado y aprobado su tratamiento Sobre

Tablas.-

SALIDAS

-

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-
Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 11 de Abril de 2014.-

-